



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Plaza de la Constitución, 1 - 45593 BARGAS (Toledo) - Telf. 925 49 32 42 - Fax 925 35 84 36 - www.bargas.es - e-mail: info@bargas.es

DECRETO

Nº DE ORDEN: 0249/2013 DE FECHA: 26 FEB 2013
--

Expte.: 1/2013 Pleno

Asunto: Sesión Plenaria Extraordinaria (28/02/13)

Objeto: Convocatoria

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 28 de febrero de 2013 a las 19:30 horas en primera convocatoria quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 20 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2012.
- II. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL Y OBRAS Y SERVICIOS.
- III. EVALUACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE CONTEMPLADO POR EL REAL DECRETO-LEY 4/2012, DE 24 DE FEBRERO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
- IV. APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS.
- V. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL.
- VI. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- VII. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- VIII. DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE 10/2013 PLAN DE EMPLEO LOCAL.
- IX. DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE 4/2012 EDUCACIÓN DE ADULTOS CURSO 2012/2013.
- X. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS SOBRE UNA NUEVA REGULACIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- XI. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE BARGAS INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A TRANSFORMAR LAS AYUDAS DEL PROGRAMA PREPARA EN CONTRATOS PARA LOS PARADOS SIN INGRESOS.
- XII. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- XIII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas a 26 de febrero de 2013

EL ALCALDE

Fdo. Gustavo Figueroa Cid

Doy fe,
LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Rodríguez Moreno